



*Suplementado*  
*Electricista Perez!*

Ilustre Señor

A los efectos del artículo 17 del Convenio, esta Empresa se complace en comunicar á la Ilustre Junta de Gobierno que se propone utilizar á Don Eduardo Perez como primer electricista y á Don Rafael Lein como segundo para el servicio de escenario, si como espera merecen la confianza de esa Ilustre Junta.

Dios guarde á Vd. muchos años.  
Barcelona, 13. de Octubre de 1930

*José Rodés*

Ilustre Sr. Presidente de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo.

45044 - B1